

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo II, artículos 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

CONVOCA

A los interesados en formar parte del personal académico de carrera, a participar en el **CONCURSO POR OPOSICIÓN ABIERTO 2016, PARA OCUPAR PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN**, atendiendo a las siguientes:

BASES

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y renovar la planta académica de los planes y programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

I. DEL NÚMERO, CARÁCTER Y NATURALEZA DE LA PLAZA

Las plazas sujetas a concurso son de las categorías de Profesor Investigador Asociado "B" y "C" Tiempo Completo y Profesor Investigador Titular "A", "B" y "C" Tiempo Completo.

Unidad Académica	Número de plazas puestas a concurso	Categoría de Plaza	Sede
BACHILLERATO 5 DE MAYO	2	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla
BACHILLERATO 5 DE MAYO	1	Profesor Investigador Asociado "C", Medio Tiempo	Puebla
BACHILLERATO 5 DE MAYO	1	Profesor Investigador Asociado "B", Medio Tiempo	Puebla
ESCUELA PREPARATORIA "2 DE OCTUBRE DE 1968"	1	Profesor Investigador Asociado "B", Tiempo Completo	Puebla
ESCUELA PREPARATORIA "2 DE OCTUBRE DE 1968"	1	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Tepeaca, Puebla
ESCUELA PREPARATORIA "ALFONSO CALDERÓN MORENO"	2	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla

ESCUELA PREPARATORIA "ENRIQUE CABRERA BARROSO" URBANA	2	Profesor Investigador Asociado "B", Tiempo Completo	Puebla
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL "ENRIQUE CABRERA BARROSO"	2	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Tecamachalco
ESCUELA PREPARATORIA EMILIANO ZAPATA	2	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla
ESCUELA PREPARATORIA GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	2	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla
ESCUELA PREPARATORIA LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA	2	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Libres
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL SIMÓN BOLÍVAR	2	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Atlixco, Puebla
ESCUELA DE ARTES	3	Profesor Investigador Asociado "C", o Titular "A", Tiempo Completo	Puebla
ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES	6	Profesor Investigador Asociado "C" o Titular "A", Tiempo Completo	Puebla
ESCUELA DE BIOLOGÍA	2	Profesor Investigador Titular "A", Tiempo Completo	Puebla
ESCUELA DE BIOLOGÍA	1	Profesor Investigador Titular "A", Tiempo Completo	Izúcar de Matamoros, Puebla
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	2	Profesor Investigador Titular "A", Tiempo Completo	Puebla
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	3	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla
FACULTAD DE ARQUITECTURA	3	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla
FACULTAD DE ARQUITECTURA	2	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Tehuacán
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	2	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	2	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, San José Chiapa
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	2	Profesor Investigador Asociado "C" o Titular "A", Tiempo Completo	Puebla
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA	3	Profesor Investigador Titular "A", Tiempo Completo	Puebla
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA	1	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, San José Chiapa
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	1	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo	Puebla
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	3	Profesor Investigador Titular "A", Tiempo Completo	Puebla
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	2	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA	3	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA	2	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Libres
FACULTAD DE CS.FÍSICO MATEMÁTICAS	4	Profesor Investigador Titular "A", Tiempo Completo	Puebla
FACULTAD DE CS.FÍSICO MATEMÁTICAS	1	Profesor Investigador Titular "b", Tiempo Completo	Puebla, LNS
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA	1	Profesor Investigador Titular "B, Tiempo Completo"	Puebla
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA	2	Profesor Investigador Asociado "C" o Titular "A", Tiempo Completo	Puebla
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	5	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla
FACULTAD DE ECONOMÍA	4	Profesor Investigador Titular "A", Tiempo Completo	Puebla
FACULTAD DE ENFERMERÍA	2	Profesor Investigador Asociado "C" o Titular "A", Tiempo Completo	Puebla

FACULTAD DE ENFERMERÍA	2	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla
FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA	2	Profesor Investigador Titular "A", Tiempo Completo	Puebla
FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA	1	Profesor Investigador Asociado "B" o Titular "A", Tiempo Completo	Puebla, Teziutlán
FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA	1	Profesor Investigador Asociado "B" o Titular "A", Tiempo Completo	Puebla, Tehuacán
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1	Profesor Investigador Titular "A", Tiempo Completo	Puebla
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1	Profesor Investigador Titular "C", Tiempo Completo	Puebla
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	2	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla
FACULTAD DE INGENIERÍA	3	Profesor Investigador Titular "A", Tiempo Completo	Puebla
FACULTAD DE INGENIERÍA	1	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, San José Chiapa
FACULTAD DE INGENIERÍA	1	Profesor Investigador Titular "A", Tiempo Completo	Puebla, San José Chiapa
FACULTAD DE INGENIERÍA AGROHIDRÁULICA	1	Profesor Investigador Asociado "C", o Titular "A", Tiempo Completo	Puebla, Teziutlán/Tlatlauquitepec
FACULTAD DE INGENIERÍA AGROHIDRÁULICA	1	Profesor Investigador Asociado "C", o Titular "A", Tiempo Completo	Puebla, Tecamachalco
FACULTAD DE INGENIERÍA AGROHIDRÁULICA	1	Profesor Investigador Titular "A", Tiempo Completo	Puebla, Tetela de Ocampo
FACULTAD DE INGENIERÍA AGROHIDRÁULICA	1	Profesor Investigador Titular "A", Tiempo Completo	Puebla, Tecamachalco
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	2	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Izucar de Matamoros, Puebla
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	1	Profesor Investigador Titular "A", Tiempo Completo	Puebla

FACULTAD DE LENGUAS	2	Profesor Investigador Titular "A", Tiempo Completo	Puebla
FACULTAD DE MEDICINA	19	Profesor Investigador Asociado "C" o Titular "A", Tiempo Completo	Puebla y Secciones Regionales
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo	Tecamachalco, Puebla
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	2	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla
INSTITUTO DE CIENCIAS	3	Profesor Investigador Titular "A", Tiempo Completo	Puebla, ICUAP
INSTITUTO DE CIENCIAS	2	Profesor Investigador Titular "A", Tiempo Completo	Puebla. Multilaboratorios
INSTITUTO DE CIENCIAS	1	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Izucar de Matamoros/Biotecnología
INSTITUTO DE CIENCIAS	1	Profesor Investigador Titular "A", Tiempo Completo	Puebla, Jardín Botánico
INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO	1	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo	Puebla
INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO	1	Profesor Investigador Titular "A", Tiempo Completo	Puebla
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	2	Profesor Investigador Titular "A", Tiempo Completo	Puebla
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo	Puebla
INSTITUTO DE FÍSICA "LUIS RIVERA TERRAZAS"	2	Profesor Investigador Titular "A", Tiempo Completo	Puebla
INSTITUTO DE FISIOLÓGÍA	1	Profesor Investigador Titular "C", Tiempo Completo	Puebla

La modalidad de las contrataciones será por **Tiempo Determinado por un año (12 meses)** a partir del 1 de junio de 2016, con el salario establecido en el tabulador vigente de la Institución, publicado en la página www.transparencia.buap.mx, con el fin de realizar funciones de docencia, investigación, extensión y difusión de la

cultura, así como las señaladas en los requisitos específicos de la presente Convocatoria.

II. REQUISITOS GENERALES PARA CONCURSAR

- a) Ser de nacionalidad mexicana o contar con legal estancia en el país, al momento y durante su contratación, y en ambos casos, presentar un escrito que señale bajo protesta de decir verdad, que no ha sido sancionado por autoridad judicial, administrativa o por alguna institución educativa;
- b) Acreditar que se cuenta con el título y/o grados académicos, expedidos por una institución debidamente acreditada conforme a las disposiciones de Ley, requerido para el nivel medio superior y superior. Deberá presentar cédula profesional, en los casos que sea un requisito para el ejercicio de la profesión. Quienes realicen estudios en el extranjero deberán tramitar la traducción y legalización de los documentos que acrediten el título y/o grados académicos ante la autoridad correspondiente, académicamente equivalente a los posgrados impartidos en el Sistema Educativo Nacional y; para el caso del área de la salud deberán contar con la constancia de certificación vigente.
- c) Comprender la estructura general del modelo académico (fundamentos, estructura curricular, integración social, investigación y gestión del modelo).
- d) Tener conocimiento del plan de estudios el cual comprende el perfil de egreso del estudiante y el mapa curricular que incorpora la asignatura de su responsabilidad.
- e) Para las áreas disciplinarias de lengua extranjera o computación, acreditar la certificación que exige la plaza en la categoría y nivel correspondiente.
- f) Disponibilidad plena para ejercer tareas de docencia, investigación, tutoría de estudiantes, trabajos colegiados y asumir funciones académico-administrativas, así como las establecidas en la Cláusula 39 del Contrato Colectivo de Trabajo, que la Institución tiene celebrado con la Asociación Sindical de Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla;
- g) Presentar una carta de recomendación de una Institución de Educación Superior y/o académica, emitida durante los últimos doce meses;
- h) Presentar en original y copia para cotejo la documentación correspondiente, que avale lo establecido en los incisos a), b), c) y d) de este apartado. El formato deberá consultarse en la liga correspondiente de la página www.buap.mx.

A fin de acreditar los requisitos señalados en los incisos c) y d), deberán presentar un análisis impreso del modelo educativo y el plan de estudios, los cuales podrán consultarse en la página www.buap.mx.

III. REQUISITOS ESPECÍFICOS

El título, grado académico, la experiencia docente y profesional correspondiente a las categorías a concursar, así como los requisitos específicos de cada plaza, en torno al perfil académico, trabajo colegiado, habilidades, competencias académicas y profesionales, de acuerdo al área de la disciplina, programa y nivel educativo, deberán consultarse en la liga correspondiente de la página www.buap.mx, mismos que forman parte integrante de la presente convocatoria.

IV. PROCEDIMIENTO

1. DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

- a) La Comisión de Dictaminación Académica (CODIMA) que corresponda, recibirá la documentación de los aspirantes a partir del 28 de marzo de 2016 hasta el día 8 de abril de 2016, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 14:00 horas, ante la Comisión de Dictaminación Académica con sede en la Dirección de cada Unidad Académica, la cual podrá ser consultada en la liga correspondiente de la página www.buap.mx.
- b) La recepción de documentos no significa la aceptación para participar en el concurso, ya que éstos deberán pasar por un proceso de revisión, en el que se determinará si el aspirante reúne o no los requisitos previstos para concursar por la plaza.
- c) A los aspirantes que no reúnan los requisitos, se les entregará su documentación.
- d) A los aspirantes que reúnan los requisitos para participar en el concurso, se les darán a conocer los términos, fechas y modalidades para la práctica de las evaluaciones correspondientes, a través de la liga correspondiente en la página www.buap.mx, a partir del 18 de abril de 2016.

2. DE LA EVALUACIÓN

- a) Los aspirantes realizarán una o más de las siguientes evaluaciones:
 - I. Crítica escrita al programa educativo correspondiente.
 - II. Trabajo escrito de un tema del programa educativo en un máximo de veinte cuartillas.
 - III. Formulación de un proyecto de investigación sobre un tema determinado.
 - IV. Exposición oral de algún o alguno de los puntos anteriores.

V. Prueba didáctica ante un grupo de estudiantes, consistente en la exposición de un tema relacionado con el programa de estudios.

- b) Las evaluaciones a las que se sometan los concursantes siempre serán públicas.
- c) Los exámenes serán practicados por el Jurado Calificador en las instalaciones de la Unidad Académica a la cual se encuentra adscrito el programa educativo, el 21 y 22 de abril de 2016, cuyos domicilios podrán ser consultados en la liga correspondiente de la página www.buap.mx.
- d) Practicados los exámenes, el Jurado Calificador remitirá los resultados a la Comisión de Dictaminación de la Unidad Académica correspondiente.
- e) La Comisión de Dictaminación Académica, una vez que tenga los resultados de los exámenes por oposición, emitirá el dictamen a más tardar el 27 de abril de 2016.

3. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PREVIOS

Con base a los dictámenes emitidos por las Comisiones de Dictaminación Académica, los resultados previos del concurso por oposición abierto se publicarán en la liga correspondiente de la página www.buap.mx, el día 11 de mayo de 2016.

4. DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD

- a) En el procedimiento de concurso por oposición abierto, se podrá interponer por escrito el recurso de inconformidad cuando el aspirante objete el dictamen que emite la Comisión de Dictaminación Académica o cuando se estimen violadas las reglas del procedimiento establecidas en la presente Convocatoria.
- b) El recurso de inconformidad podrá interponerse por los concursantes ante la Comisión de Ingreso, Permanencia y Promoción de Personal Académico (COIPPPA), mismo que deberá ser entregado en las instalaciones que ocupa la Oficina del Abogado General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicada en Primer Patio del Edificio Carolino, calle 4 Sur No. 104, Centro Histórico, Puebla, Pue.
Deberá interponerse, por escrito, a más tardar al tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación del dictamen emitido por la Comisión de Dictaminación Académica, o a partir de que el aspirante considere fue violada alguna regla del procedimiento
- c) El escrito de inconformidad deberá contener los siguientes elementos: el nombre del recurrente; el acto o resolución objeto del recurso; los hechos en los que el recurrente se apoya para interponer el recurso; los conceptos de violación y deberá estar acompañado de las pruebas que

se consideren necesarias, las cuales deberán estar relacionadas con los hechos.

- d) Si la Comisión de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico determina que el recurso interpuesto es improcedente, quedará firme la resolución emitida por la Comisión de Dictaminación de la Unidad Académica y así se le hará saber al recurrente. Esta resolución es inapelable.
- e) Si la Comisión de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico, determina que el recurso de inconformidad interpuesto es procedente, ordenará la revisión de las evaluaciones o la práctica de una nueva y última evaluación para el recurrente.

5. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS

Con base a los dictámenes emitidos por las Comisiones de Dictaminación Académica, y habiendo resuelto, en su caso, los recursos de inconformidad, los resultados definitivos del procedimiento de concurso por oposición abierto, se publicarán en la Gaceta Universidad, órgano oficial de difusión de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y/o en los medios que la Comisión de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico consideren pertinentes así como en la página www.buap.mx a partir del día 24 de mayo de 2016.

El ganador deberá impartir docencia dentro de su disciplina de acuerdo con la programación establecida por la Universidad y demás actividades académicas, en la unidad académica de adscripción o en otras distintas, según se requiera, asimismo, deberá exhibir los resultados del examen médico realizado por el Hospital Universitario de Puebla y realizar la evaluación pedagógica y psicométrica, aplicadas por la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección de Recursos Humanos.

Atentamente.

“Pensar Bien, Para Vivir Mejor”

H. Puebla de Z., 18 de marzo de 2016

Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz

Rector